Oficio Nº 0130-2024

Valparaíso, 6 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien informar respecto a la opinión institucional sobre los casos de secuestros extorsivos, torturas, homicidios y demás delitos ocurridos en el contexto de crimen organizado en el país, detallando especialmente si se trata de una materia que esté siendo considerada por el Instituto, desde el punto de vista de la misión que concierne al Estado de Chile en tal sentido.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón.**

Dios guarde a Ud.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado, Secretario de la Comisión.

A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (INDH), CONSUELO CONTRERAS LARGO.
alanda@indh.cl

Firmado por Mathias Claudius Lindhorst Fernández
Fecha 08/03/2024 22:50:09 CLST

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C9AA85DCE261E95C